

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS Y EQUIPOS; CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

En Puerto Colombia Atlántico, el día 21 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001174 del 28 de febrero de 2024 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002 del 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación definitivo:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 001 de 2024, realizada el día once (11) de marzo del año 2024, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	11/03/2024	9: 24 a.m.
2	INTREGRASEO S.A.S.	11/03/2024	9: 39 a.m.

- II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

FACTOR	FACTORES DE PONDERACIÓN	
	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE
PRECIO	PRECIO	50
TÉCNICO	PLAN DE TRABAJO	10
	BRIGADAS ADICIONALES	26

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

FACTOR INCLUSIÓN SOCIAL, ENFOQUE DIFERENCIAL O PROMOCIÓN	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1
	PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	3
	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL		100

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

- VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS**

PROPONENTE No. 1: INTEGRASEO SAS

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		INTEGRASEO SAS	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	43-47
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	49
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	43-47
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

	Carta de Presentación	CUMPLE	1-3
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	7-9
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	53-54
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	51-52
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	55-56
	Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	CUMPLE	59
	Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios - REDAM	CUMPLE	58
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	65-66
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	16-18
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	22-37
	Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 47121600, Maquinarias y accesorios para pisos, 72101508 Servicio de limpieza de pisos, 72102900 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones, 72151511 servicio d mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación, 72153501 Servicio de limpieza de exteriores de edificios, 76101502 Servicios de limpieza de baños, 76101606, Servicio de limpieza de equipos a base de químicos, 76111500 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas, 76111504 Servicios de limpieza de	CUMPLE	68-96 Aclarado

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

	ventanas o persianas, 76111601 Servicios de limpieza de baldosas o cielorraso acústicos, 80111700 Reclutamiento de personal.		
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	RUT	CUMPLE	63
	Certificado revisor fiscal sociedad anónima.	N/A	N/A
	Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar máximo hasta dos (02) contratos terminados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente contratación o correspondan o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Los contratos que respalden la experiencia deberán estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y abarcar al menos un mínimo de cuatro (4) códigos UNSPSC exigidos. Es imperativo que estos contratos estén registrados hasta el tercer nivel dentro de la clasificación indicada en este proceso, asegurando así la validez y	CUMPLE	164-181

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

<p>pertinencia de la experiencia presentada LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>		
---	--	--


CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por INTEGRASEO SAS, aporta la totalidad de documentos señalados en el pliego de condiciones y requeridos por el estatuto de contratación de la universidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección contractual, según los términos de referencia de la invitación pública 001 de 2024.</p>	<p>HABILITADO JURIDICAMENTE</p>

PROPONENTE No. 2 LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S SIGLA: SUSERCO SAS

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA	PROPONENTE LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S
---	--

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	9-14
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	17
	Representación legal, duración y objeto social.	CUMPLE	81-83
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Carta de Presentación	CUMPLE	3-7
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	471-488
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	493-495
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	497-499
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	501-503
	Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	CUMPLE	507
	Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios – REDAM	CUMPLE	509
	Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	97
	Compromiso de transparencia.	CUMPLE	471-488
	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	29-95

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

<p>Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 47121600, Maquinarias y accesorios para pisos, 72101508 Servicio de limpieza de pisos, 72102900 Servicios de Mantenimiento y reparación de Instalaciones, 72151511 servicio d mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación, 72153501 Servicio de limpieza de exteriores de edificios, 76101502 Servicios de limpieza de baños, 76101606, Servicio de limpieza de equipos a base de químicos, 76111500 Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas, 76111504 Servicios de limpieza de ventanas o persianas, 76111601 Servicios de limpieza de baldosas o cielorraso acústicos, 80111700 Reclutamiento de personal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>101-470 Aclarado</p>
<p>Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>RUT</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>19-28</p>
<p>Certificado revisor fiscal sociedad anónima.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar máximo hasta dos (02) contratos terminados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente contratación o correspondan o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos debe ser igual o</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>597-687</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

<p>superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Los contratos que respalden la experiencia deberán estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y abarcar al menos un mínimo de cuatro (4) códigos UNSPSC exigidos. Es imperativo que estos contratos estén registrados hasta el tercer nivel dentro de la clasificación indicada en este proceso, asegurando así la validez y pertinencia de la experiencia presentada LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO. Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>		
--	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S,	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024**

<p>aporta la totalidad de documentos señalados en el pliego de condiciones y requeridos por el estatuto de contratación de la universidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección contractual, según los términos de referencia de la invitación publica 001 de 2024.</p>	<p>HABILITADO JURIDICAMENTE</p>
---	-------------------------------------

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	
PROPONENTE	RESULTADO
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	HABILITADO
INTREGRASEO S.A.S.	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024**

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**

El proponente **INTEGRASEO S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**.

El proponente **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**.


El proponente **INTEGRASEO S.A.S.**, cumple con los Requisitos de la Oferta Económica señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**.

El proponente **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**, no cumple con los Requisitos de la Oferta Económica incurriendo en las causales de rechazo de las propuestas señalados en los literales 13 y 14 del numeral 6.3 contenido en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **RECHAZADO**.

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	RECHAZADO
INTREGRASEO S.A.S.	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS**

1. ASPECTOS TÉCNICOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

PROPONENTE NO. 1. INTEGRASEO S.A.S.

Ítem	Especificaciones	Requerimientos técnicos	Propuesta INTEGRASEO	Cumple	No Cumple
4.4.1.	Certificado	Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto	Folios 11-58 del documento de subsanación	X	
4.4.1 (1.1)	Certificado	Operarios de aseo y mantenimiento	Folio 126	X	
4.4.1 (1.2)	Certificado	Supervisor	Folio 143 - 157	X	
4.4.1 (1.3)	Certificado	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	Folio 127 - 142	X	
4.4.1.	Certificados	Acreditación domicilio, sucursal o establecimiento de comercio en Departamento del Atlántico, certificado de existencia y representación legal y anexos	Folio 101 - 124	X	
4.5	Certificados	Experiencia Requerida	Folio 160 - 182	X	
RESULTADO DE VERIFICACIÓN			CUMPLE		

PROPONENTE NO. 2. LASU S.A.S.

Ítem	Especificaciones	Requerimientos técnicos	Propuesta LASU S.A.S	Cumple	No Cumple
4.4.1.	Certificado	Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto	Folio 257 - 270	X	

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024**

4.4.1 (1.1)	Certificado	Operarios de aseo y mantenimiento	Folio 271	X	
4.4.1 (1.2)	Certificado	Supervisor	Folio 272 - 281	X	
4.4.1 (1.3)	Certificado	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	Folio 282 - 293	X	
4.4.1.	Certificados	Acreditación domicilio, sucursal o establecimiento de comercio en Departamento del Atlántico, certificado de existencia y representación legal y anexos	Folio 294 - 296	X	
4.5	Certificados	Experiencia Requerida	Folio 297 - 340	X	
RESULTADO DE VERIFICACIÓN			CUMPLE		

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS

PROPONENTE	RESULTADO
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	HABILITADO
INTREGRASEO S.A.S.	HABILITADO

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIERO	REQUISITOS TÉCNICOS
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
INTREGRASEO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS, las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de HABILIDAD, se calificarán con el siguiente puntaje:


FACTOR	CONCEPTO	TOTAL PUNTAJE	INTEGRASEO S.A.S
PRECIO	PRECIO	50	50
TÉCNICO	PLAN DE TRABAJO	10	10
	BRIGADAS ADICIONALES	26	26
FACTOR INCLUSIÓN SOCIAL, ENFOQUE DIFERENCIAL O PROMOCIÓN	APOYO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
	PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	3	3
	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
TOTAL		100	100

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	PROPONENTE	NÚMERO DE PROPUESTA	PUNTAJE
1	INTEGRASEO S.A.S	2	100

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024

RESUMEN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **Invitación Pública de Mayor Cuantía No.001-2024**, cuyo objeto es **“contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento para las diferentes áreas y equipos; con los respectivos insumos, herramientas y accesorios necesarios para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas, cumpliendo con la normativa aplicable y todos los protocolos de bioseguridad.”** por un valor Tres mil seiscientos noventa millones de pesos (\$3.690.000.000.00) Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos costos directos, indirectos y tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, a **INTEGRASEO S.A.S**, sociedad comercial identificada con NIT 900.322.502-2, representada legalmente por **FREDDY RAMÓN COBA DIAZ GRANADOS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 85.154.103, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 100 puntos.

Dada en Puerto Colombia, el día veintiuno (21) del mes de marzo de 2024.

(Original Firmado)

MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

(Original Firmado)

JOHN VECINO DUARTE
JEFE DPTO. DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y
SERVICIOS GENERALES

(Original Firmado)

EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

(Original Firmado)

AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó: SMMP

Revisó: Jefe de Compras y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.




CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2024**

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**